

VISTO:

La resolución del Consejo Directivo N° 138/03-FCN; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se establece la distribución de los fondos de Funcionamiento que se reciben en esta Facultad.

Que a fs. 2/3 la Sra. Decana de esta Facultad – Dra. Alicia Kirschbaum, ante la dificultad para financiar los contratos de locación de servicios existentes en esta dependencia, propone modificar la distribución de esos fondos.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08-17, resolvió mantener vigente las proporciones de distribución de fondos de funcionamiento fijadas por Res. CD N° 138/03 y convocar a una reunión Extraordinaria de Consejo para que con los informes del área Administrativa se proceda al análisis de la situación planteada.

Que analizadas las presentaciones de las escuelas de grado y posgrado, el Consejo Directivo constituido en Comisión el día 30 de junio de 2017, resolvió 1) Aprobar por única vez y de manera excepcional el aporte de \$ 55.000,= por parte de cada escuela de grado y de la escuela de posgrado, para ser destinado al financiamiento de los contratos de esta Facultad. 2) Dejar aclarado que en caso de existir un refuerzo presupuestario se realizará una eventual redistribución de fondos.

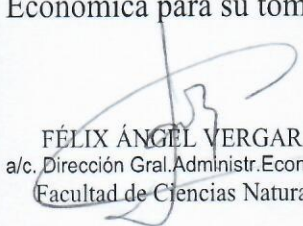
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar por única vez y de manera excepcional el aporte de Pesos Cincuenta y cinco mil (\$ 55.000,00), por parte de las Escuelas de Agronomía, Biología, Geología, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Posgrado, para financiar la renovación de los contratos de locación de servicios de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que en caso de existir un refuerzo presupuestario se realizará una eventual redistribución de fondos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a las escuelas de grado y posgrado y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales